Jueves 8 de Junio de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2608

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

EN LA ORIENTACOIN DEMOCRÁTICA

La propiedad de la tierra

Hoy se ha leído en el Congreso un proyecto de ley sobre colonización interior. En él parece que se introducen novedades legislativas, conformes con las doctrinas tantas veces divulgadas por el presidente del Consejo acerca de los grandes dominios rurales.

La importancia del proyecto ha de ser inmensa, á lo que pensamos, por la enunciación de la idea capital que parece se desarrolla en el mismo.

La propiedad territorial debe ser regulada por normas especiales, porque también su índole es especialísima.

La frase de Stuart Mill, «la propiedad que no es útil es injusta», representa un criterio ineludible para el legislador que aspire á vivir con este tiempo.

Es menester que la propiedad sea útil como elemento social para que pueda afirmarse que se posee con justicia. Si el proyecto de ley se halla inspirado en esta tendencia, vaya por delante nuestro aplauso.

Baste para encarecer el valor que nosotros atribuimos á una legislación relativa á los derechos y á los deberes, en consonancia con las necesidades modernas, de los dueños de las grandes propiedades rústicas el recuerdo de ideas que hemos expuesto alguna vez en otro lugar.

Todo lo que sea sujetar á la tierra al nombre libre, sin quebranto de su libertad, con el grillete moderno del interés privado, colaborará á retener la población que emigra y á ensanchar la riqueza de nuestro suelo.

En el laureado escritor D. Celedonio Rodrigáñez quien indicó que comparando la situación de Bélgica en 1846 y en 1900 se nota que el número total de fincas (no contando los montes) ha aumentado allí cerca del 45 por 100. El aumento mayor corresponde á las explotaciones menores de una hectárea que suben desde 247,551 á 458 120. Siguen las fincas menores de 10 hectáreas, que de 279.095 llegan á 526.829. El número de propiedades desde 10 á 25 hectáreas se reduce sólo en proporción del 1 por 100, y las mayores de 50 hectáreas bajan, en cambio, un 17 por 100.

En la pequeña propiedad sube un 25 por 100 el número de propietarios que la cultivan, y en los últimos grupos, que comprenden las fincas de mayor extensión, disminuyen en el 61 por 100 los dueños que no reúnen á esa condición la de labradores y utilizan su hacienda por el arriendo ó en otras formas directas.

Alemania, sigue diciendo el Sr. Rodrigáñez, donde eran tan frecuentes los grandes dominios, mejora sus cultivos con tal rapidez, que en menos de treinta años reduce la superficie de barbechos, del 35, al 5 por 100, y al ganar en intensidad modifica profundamente la distribución de las tierras. Más del 58 por 100 del número total de explotaciones corresponde hoy á las que son menores de 2 hectáreas; más del 18 por 100 tienen de 2 á 5 hectáreas de extensión; el 28 por 100 corresponde á las de 5 á 20 hectáreas; sólo el 15 por 100 representan las fincas que tienen más de 20 y menos de 100 hectáreas, y las que pasan de esa superficie nada más constituyen el 0'45 por 100 del número total de explotaciones.

El progreso agrícola ha correspondido, como se ve, á la mayor parcelación del cultivo. Cuando la subdivisión de las fincas rústicas nace del colonato, ó de la enfiteusis, ó del arrendamiento, ó de su donación condicionada, y retienen al agricultor, ¿quien duda que pueda mejorar el índice de la riqueza del país? Sin ser nuestro problema agrario esencialmente de división de las fincas rústicas (véase la memoria del señor Pazos, premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas), es indudable que esa división ha sido eficaz para contener la salida de los emigrantes en las comarcas meridionales y occidentales, siquiera constituya en el Noroeste, por la pulverización de la propiedad, causa de miseria.

Abrid la Memoria redactada por la Comisión que adjudicó el premio ofrecido al mejor trabajo sobre el problema agrario de Andalucía, y hallaréis testimonios abundantes de la utilidad que reporta á la riqueza pública el fraccionamiento de los grandes dominios territoriales. Dícenos aquélla cómo en la zona de Jaén, denominada Loma de Ubeda, Cuatro Villas y Condado, se han convertido las Sierras en olivar. Los dueños de los montes cedían por doce ó quince años parcelas de terrenos, variables desde una hectárea hasta cincuenta, y se las entregaban á los jornaleros, que las descuajaban y limpiaban, plantando olivos de buena calidad á la distancia de trece á catorce voras. Llegado el plazo señalado, el terreno se dividía en dos partes iguales, llevando una el dueño y la otra el roturador, ó bien sorteándolas entre los dos. Sobre la parte que tocaba al segundo tenía el primer derecho de opción ó de prioridad, previa tasación, si quería venderla; en caso contrario, se hacía escritura definitiva de cesión en favor del roturador. Muchos de éstos construyeron viviendas, y la Sierra se ha cubierto de olivos y de casas y los braceros se han convertido en propietarios.

Durante el tiempo del contrato el roturador, lejos de pagar renta alguna, podía sembrar la tierra de cereales durante ocho años, y de legumbres hasta el penúltimo.

Un sistema semejante se ha seguido también para el viñedo, dando la tierra por ocho y quedando los roturadores dueños de la finca al expirar el plazo. Así se explica que de 1.200 contribuyentes que tenía el pueblo de Villacarrillo allá hacia el año 1880, llegaron á 2.000 en el decenio siguiente. Ejemplo análogo y de no escasa enseñanza ofrece lo hecho en la Rambla y Valenzuela (Córboba) por un propietario que ha vendido á los jornaleros en parcelas de dos á cuatro fanegas, á pagar en nueve años, cortijos de cabida que se aproximan á 4.000 fanegas.

De señalar es también lo que ocurre en El Carpio, pueblo de 5.000 vecinos, de la provincia de Córdoba, donde la Casa de Alba viene desde hace algunos años cediendo en lotes gran parte de sus extensas propiedades. De los datos que tenemos á la vista resulta que ya lleva 290 hazas vendidas á otros tantos labradores; que el precio del haza se aproxima á unas 500 pesetas, pagaderas en tres plazos, con interés del 5 por 100 por los retrasos; que los gastos de escritura los sufraga la Casa y que insensiblemente se va transformando la situación de los obreros.

Y no son estos los únicos ejemplos dados por los grandes propietarios andaluces. La Casa de Uceda ha dividido también en suertes de dos y cuatro hazas sus extensos cortijos de Espejo, y la Emperatriz Eugenia, marquesa de Ardales, ha hecho lo mismo en el pueblo de este nombre.

También en los de Morón, Pruna, Adamilas, Puebla de Cazalla, Paradas y Arahal, todos de la provincia de Sevilla, se han repartido en pequeñas porciones varios cortijos y dehesas, que sumarán, aproximadamente, 2.000 fanegas de tierra. Los lotes varían de dos á cuatro fanegas en los predios inmediatos á los pueblos y de 10 á 20 en los lejanos.

Lo que todo esto significa es que el régimen de la propiedad rural ha evolucionado de hecho en aquellos puntos donde más grande es la acumulación, y que la realidad misma ofrece un espejo á los estadistas que pueden y deben traducir en leyes, como se intenta hacer ahora, aspiraciones doctrinales inclinadas á resolver en uno de sus aspectos el problema económico y social.

Información política

Disciplina conservadora

«Desde pocos días después de haber se celebrado la reunión de los exministros conservadores en casa del señor Maura se vienen reflejando algunos fenómenos en las filas de este partido que inducen á creer que la decantada unidad y disciplina que en el mismo venían reinando ha desaparecido.

La reserva absoluta que desde un principio se impusieron los ex-ministros, relacionada con otros actos políticos realizados por algunos de aquellos; las manifestaciones hechas en el Senado por el Sr. Rodríguez San Pedro, tan en contradicción con el acto celebrado ayer en esta misma Cámara, fueron anoche y durante todo el día de hoy tema de las más variadas conversaciones y comentarios.

Coincidiendo con todos los síntomas apuntados, anoche se reunió un grupo de diputados conservadores, acordando proceder con independencia de toda intromisión de autoridad para promover en el Congreso cuantos debates parlamentarios estimen conveniente, y al efecto esta mañana han puesto en conocimiento del presidente del Consejo, por mediación de uno de sus secretarios políticos, la resolución que tienen adoptada de vigilar, á partir de la sesión de mañana del Congreso, para que en esta Cámara se cumpla el reglamento escrupulosamente.

En la lista de los diputados conservadores que hemos visto circular esta tarde de mano en mano figuran, hasta ahora, los siguientes: marqués de Figueroa, Espada, Sanjurjo, Lombardero, Moral, García Leaniz, Castellano, Mon y Landa, Crespo Azorín, Igual y Seoane, y sigue abierto el banderín de enganche, según algunos de los reclutados propalaba.

A estos manejos de los diputados aludidos hemos oído asegurar que no era ajeno el ex-ministro Sr. La Cierva.

También se ha dicho que el propósito único de los diputados de referencia era el de influir en el ánimo del Gobierno para lograr la resolución favorable de algunos expedientes de carácter de política local que se hallan pendientes en el ministerio de la Gobernación, y sobre los cuales no será difícil que mañana sea interpelado el Sr. Barroso.»

¡LUZ!

¡Ilusiones, esperanzas!
Luces del lejano puerto
donde tiene Amor su trono,
—¿dónde estais, que ya no os veo?

En vano mis ojos miran
con ansia infinita, al cielo,
esperando ver que brille
la estrella de mis deseos...

En vano buscan mis ojos
la luz de unos ojos negros
en las sombras que circundan
de mi existencia el desierto...

En vano, en el horizonte
buscan mis ojos inquietos,
la luz que mis pasos guíe
al país de los ensueños.

Mis ojos, mis tristes ojos,
de tanto llorar, ya secos,
sólo ven la oscura noche
con su fúnebre cortejo
de vagorosos fantasmas
y fantásticos espectros
¡mas no ven luz en la tierra
ni luz en el firmamento!

¡Ilusiones... esperanzas...
—¿Dónde estais, que ya no os veo?
¡Brillad, tan sólo un instante;
iluminad un momento
el desierto de mi vida
con los mágicos destellos
de vuestros ojos-relámpagos...!

¡Desgarrad el denso velo
que mi porvenir encubre,
y, que vea yo, allí lejos,
la luz, que guíe mis pasos;
el faro de mis deseos;
el norte de mi existencia;
y la mujer de mis sueños!

¡Guiad mi frágil barquilla
hacia el deseado puerto
antes que agoten mis fuerzas
los constantes sufrimientos
y me sepulten las olas
de mis amargos recuerdos!

¡Ilusiones... esperanzas...!
¡Brillad, siquiera un momento!
¡No me dejeis vivir solo
con mis penas y recuerdos...!
¡No me dejeis, ilusiones
esperanzas y deseos...
pues si me dejais vosotras
¿para qué seguir viviendo?

F. Ferrándiz.

Palma—Junio.

AUTORES Y LIBROS

Después de la lectura

El gran prestigio filológico del señor Cejador sale ileso y acrecentado de su primer ensayo novelesco. Por regla general, la fantasía no suele ser amiga de eruditos, y la erudición, á fuer de austera, desdeña galas é invenciones.

En *Oro y oropel* hay una cualidad gentil rara vez hermanada con el Diccionario. Don Julio Cejador, gran anatómico del habla, es un hábil operador de la inventiva. La novela, sencilla y transparente, tiene interés y amenidad. El Sr. Cejador analiza las almas como los vocablos: con una orientación realista, que es, como ya se sabe, la orientación al casticismo.

En la fábula de *Oro y oropel* proyéctanse una viva claridad de amor y una trágica nube de dolor y fiebre. Alarcón se ha encontrado con Maupassant.

En el ancho lindero humano el romanticismo y el realismo se juntan y se alientan, como romeros de la misma romería. El ya ilustre filólogo será también un novelista ilustre. «Nada humano es ajeno á mí»—dijo Lucrecio.

*

Entre las escritoras españolas que, junto á D.ª Emilia Pardo Bazán y doña Blanca de los Ríos, engalanan las letras y buen gusto está D.ª Sofía Casanova, poetisa de la evocación y del destierro.

La noble dama es un espíritu melancólico y un estro blando, suave y musical. Su ostracismo en Polonia supo cantar con las dulzuras de la gaita las añoranzas que enfermaron á Curros Enríquez.

En la geórgica gallega, que han blasonado con cuarteles líricos Rosalía de Castro y Pombal, D.ª Sofía Casanova pone un vistoso airón nostálgico:

Aires de la patria mía,
consoladores de penas:
quitadme algunas del alma,
pero dejadme una de ellas...

Su *Cancionero de la dicha* es un breviario de saudades y un misal mitriado de recuerdos. «La dicha no es lo que es, sino lo que fué». Y la poesía del recuerdo, como la «tórtola viuda» del madrigal, canta ó llora en el roble del corazón:

Tórtola amante que en el roble moras,
dando, al par de la brisa, quejas tantas:
alegre estoy á veces cuando lloras
y triste me consuelo cuando cantas.

En esa emocionada evocación, la ilustre poetisa gallega dilata sus memorias del ayer hispano. Y una de las poesías que más prestigio dan al libro es la que evoca á nuestro Pedro Crespo, esa añoranza de la raza y de la energía:

Y es un noble plebeyo de alma recta y altiva,
que en el magno combate de su amor y en su saña,
el símbolo empuñando de la justicia, viva
nos da la España hércules, que mató la otra España.

En la *Dedicatoria de un libro trágico* hay esta nota de ironía, que entronca en el linaje de Enrique Heine:

Narración triste de amores
es lo que te ofrezco aquí.
Por dicha, tales dolores
jamás nos han conmovido
ni á ti ni á mí.

El cancionero de la dicha es un libro de evocación y desencanto. La dicha no es lo que es, sino lo que fué. Y la Sra. Casanova, llora ó canta, en el roble del corazón, como la «tórtola» en el bello madrigal...

*

En *Pueblo enfermo*, del publicista boliviano Sr. Arguedas, hay una vigorosa tentativa de estudio social, muy semejante, por su orientación, á los estudios que iniciaron entre nosotros mentalidades de la estirpe de Ganivet y de Macías Picavea.

Ramiro de Maeztu prologa el libro con un prólogo de confusa desolación y de sinceridades melancólicas.

Nuestro ilustre y querido compañero, partidario de que «la letra con sangre entra» y, por tanto, de que á los pueblos hay que educarlos con las amarguras de la verdad, dice que «ya no somos hijos del pasado, sino del futuro». Sin embargo, el Sr. Arguedas—como Macías Picavea y Ganivet—cree firmemente que el pasado es un sumando irrecusable en esta suma. Y tras de hablar, con sabia disciplina y rotundo método, estudios muy documentados é interesantes sobre el problema único, el carácter nacional y las causas de decadencia física, dedica su capítulo más intenso—*De la sangre en nuestra historia*—á investigar ese elemento del «pasado», que el Sr. Maeztu juzga estéril y termina su *Pueblo enfermo* demandando para Bolivia el programa del maestro Costa, donde también ese factor «pasado» tiene sus zonas de influencia.

Al través de este libro, intenso y fuerte, campea la cultura del Sr. Arguedas con airosa desenvoltura juvenil. El distinguido publicista boliviano junta su alcurnia reflexiva cierta elegancia y precisión de estilo preciosas, por lo raras, en Ultramar. *Pueblo enfermo* merece la atención de nuestra juventud intelectual y el aliento y aplauso de cuantos crean que el «pasado», como hijo de la Historia, es también un *magister vitae*.

*

El éxito que en sus lecturas del Ateneo alcanzó el joven poeta Sr. Rey Soto se afirma y se dilata con la publicación de *Nido de áspides*.

La musa de este poeta-sacerdote es noble, fuerte y elegante. Su lirismo no tiene retórica, sino emoción, y su modernidad no es modernista, sino clasicista. La poesía que da título al volumen es de una intensidad desgarradora. La que se llama *Mis lebreles* evoca, con el colorido de Teniers, la tentaciones del abad Antonio, y con la *Tahís*, de Anatole France, las sordas luchas de Pafnucio; pero dice también la desolada antífona de nuestros ascéticos, de Rivadeneyra, de Nieremberg, de Juan Avila.

La *Apocalíptica* es tan recia, que lleva dignamente el título:

Sólo había una senda,
de profundas roderas encharcadas,
y, en medio de ella, hundida hasta los cubos,
una pobre carreta abandonada...
Gimió la tierra con gemido ardiente
de virgen desflorada,
y el viento aulló, como una loba hambrienta,
y silbaron frenéticas las águilas.

La predilección del poeta por los temas lúgubres alcanza en las estrofas de *In morte vita* las altas rocas del sarcasmo. La calavera donde un enjambre hace panal recuerda á ciertos cuadros de Valdés Leal y á las más penetrantes aguafuertes del macabro Goya. El Sr. Rey Soto, que ha explorado en las cuevas del ascetismo, sabe también de sus quimeras y endriagos. *Nido de áspides* es una ejecutoria de pensamiento, de poesía y de emoción...

El abate MARCHENA.

DESORDENES EN BRUSELAS

Católicos y liberales

Bruselas.—Como ayer no hubo sesión en la Cámara de Diputados, la multitud no estacionóse en los alrededores de ella.

Sin embargo, ocurrieron disturbios y la Policía tuvoque intervenir y aun apelar á las armas.

Para neutralizar el efecto causado por la manifestación izquierdista de la otra tarde y el mitin que la precediera, la Joven Guardia Católica organizó una reunión en el local cerrado. Publicó, al efecto, una convocatoria, que juzgaron injuriosa los estudiantes liberales de la Universidad.

Y éstos acudieron en gran número, mucho antes de la hora indicada, á las cercanías del local donde debía celebrarse el acto.

Su objeto era llenarlo é impedir que los católicos lo presenciasen y aplaudiesen á los oradores.

Abierta la entrada, penetraron tumultuosamente.

Y cuando los Jóvenes Guardias Católicos intentaron hacer lo propio, los estudiantes liberales quisieron impedírselo.

Dichos estudiantes gritaban:

—¡El local está lleno! ¡Que comience el acto!

Naturalmente, los oradores, al ver el auditorio que se disponía á escucharles, se negaban á hablar.

Furiosos los católicos, asaltaron el local, blandiendo bastones.

Los liberales saliéronles al encuentro, y en las puertas, los pasillos y las cercanías del local trabóse una descomunal batalla.

Los bastonazos, los puñetazos, las bofetadas y los puntapiés menudearon de modo extraordinario.

El vocerío era ensordecedor. Las injurias, las maldiciones, los lamentos, atronaban los oídos.

Desalojado el local y cerradas sus puertas la lucha continuó en las calles próximas.

Acudió la Policía y se puso de parte de los Jóvenes Guardias Católicos, que á gritos protestaban de lo que creían un atropello de los estudiantes liberales.

Estos tomaron muy á mal que los agentes se pusieran al lado de sus contrarios y cerraron contra ellos á bastonazo limpio.

La Policía recibióles sable en mano.

De la colisión resultaron bastantes heridos y muchos contusos.

Al fin, los Jóvenes Guardias Católicos se fueron por un lado y los estudiantes liberales por otro.

Pero estos últimos, engrosados por considerables núcleos de obreros, dedicáronse á recorrer varias calles y á dar mueras al Gobierno.

Apedrearon de paso algunos conventos y asilos.

La Policía atacóles nuevamente y concluyó por dispersarlos.

El partido católico ha organizado diversos mitins en las localidades cercanas á Bruselas.

Los izquierdistas, según parece, han decidido acudir á ellos.

Se temen nuevos desórdenes.

España y Francia

Lo que dice el ministro de Estado

Interrogado acerca de la actitud de la Prensa francesa, dijo ayer el ministro de Estado á un redactor del *Heraldo* que, si bien ha leído en los periódicos el extracto del artículo publicado ayer en París por *Le Temps* acerca de la actitud de España en los asuntos marroquíes, se abstenía de todo juicio, en primer término, porque para formarlo aguarda á conocer el texto íntegro, y, en segundo lugar, porque desea no contribuir á la polémica que viene sosteniéndose entre las Prensas de aquende y allende el Pirineo, y de la cual no puede menos de aguardar á terceros la impresión de un antagonismo que no existe entre los intereses de ambos países en el Imperio jerifiano.

Según el Sr. García Prieto, el Gabinete español se ha explicado en las Cortes desde el principio de la actual crisis marroquí con bastante claridad, para que las disposiciones que ahora va tomando, en relación con las circunstancias, no deban legítimamente atribuirse al afán de emular la acción francesa, ó al intento de contrariarla indirectamente.

En el seno del Gobierno español hay la más perfecta unidad de miras, siendo gratuita toda imputación de galofobia dirigida á cualquiera de sus individuos.

«La modesta acción de España—añadió—se ajusta á los principios y á las resoluciones de la Conferencia de Algeciras, la cual, de un lado, declaró, con expreso asentimiento del delegado francés, que los asuntos concernientes á la tranquilidad de las regiones fronterizas de las posesiones españolas son exclusivos de España y el Maghzen, y por otra parte, confió á España, al mismo tiempo que á Francia, un mandato que la experiencia francesa, más todavía que la española, ha definido luego.

No conduce tampoco más que á extraviar la opinión pública francesa el afirmar que el Gabinete de Madrid ha opuesto dificultades á la acción del de París, tan brillantemente realizada por el general Moinier, ó ha sido causa de que tal acción se modifique en su desarrollo; jamás podrá demostrarse una severación semejante.

Los órganos responsables del Poder público en España estiman que la intervención francesa en Fez y la situación de ello resultante pueden conciliarse sin grave dificultad con los intereses y los derechos españoles dentro de la observancia de nuestros acuerdos, siempre subsistentes y del Acta de Algeciras y las conversaciones que entre los dos Gabinetes se han seguido desde el principio se basan, precisamente, en esa esperanza que anima, como á mí, á M. Cruppi. Que la Prensa y la opinión pública nos den crédito de tiempo y no examinen recíprocamente las conductas respectivas con un criterio que los terceros mismos no aplican.»

CASO CURIOSO

La mujer-hombre

Con este artículo publica «La Tribuna» de Ciudad Real, el suceso siguiente:

«Ayer tarde se registró en esta población un caso verdaderamente extraño

Al dirigirse el alcalde, Sr. Sauco, á su domicilio, se le acercó un hombre vestido á la usanza de los segadores de este país para implorarle una limosna, aduciendo para ello que no tenía donde segar ni qué comer.

Como el Sr. Sauco no accediera á la súplica, el peticionario comenzó á proferir denuestos y maldiciones, con tal ira y tal naturaleza, que dicha autoridad se vió precisada á detenerlo por blasfemo, reclamando de una pareja de la guardia civil que se hallaba junto á la Cárcel la captura del iracundo segador y su ingreso en la Cárcel pública en calidad de detenido.

A duras penas, puesto que fué á viva fuerza, entró en la cárcel tan extraño sujeto, y ya en ella, el jefe del establecimiento dispuso, según práctica reglamentaria, que fuera cacheado por los vigilantes.

Y aquí está lo gracioso del caso.

El segador opuso una resistencia tal á ser registrado, que hubo que reñir una vsrdadera lucha hasta conseguirlo, averiguándose después de esta faena lo más inesperado y sorprendente que darse puede: el segador no era tal segador, ni tal hombre; era una mujer.

El cuadro, que hasta el cacheo iba adquiriendo las proporciones de trágico, degeneró en cómico.

La mujer-hombre tiene por nombre Benita Oviedo Delgado, es natural de Bonal (Badajoz), y consta, por referencias posteriores al hecho, que está vestida de hombre hace ya bastantes años dedicándose con tal indumentaria á las tareas del campo; principalmente á la siega de cereales».

EL MUNDO AL DÍA

Las fiestas de Juana de Arco

Se han celebrado en todo el territorio de la República francesa brillantes fiestas en honor de Juana de Arco, produciéndos en el boulevard Saint Marcel, en donde se levanta la estatua de aquella heroina, un conflicto entre los manifestantes del homenaje y la policía, que prohibió al barón Tristán Lambert pronunciara un discurso, cosa que no quería permitir el Gobierno. Hubo palos, heridos, contusos y arrestos.

Más de 80.000 personas presenciaron en Compiègne la magnífica cabalgata y torneo históricos organizados por la duquesa de Rohan y el príncipe de Ligne, en las que tomaron parte los miembros de la alta sociedad de aquella población. Fueron dos magníficos espectáculos.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Carnet social

Leemos que el Jefe del partido conservador D. Antonio Maura ha escrito á los señores Obispos de Mallorca y Menorca y Vicario Capitular de Ibiza ofreciéndoles, para ellos y personas que les acompañen durante su permanencia en Madrid, con motivo del Congreso Eucarístico, alojamiento en su casa.

*

Han sido destinados á prestar sus servicios en la Administración Principal de Correos de esta provincia los oficiales del mismo Cuerpo D. Bartolomé Pons y D. Francisco Noé Rey.

El primero procede de la Principal de Córdoba y el segundo de la de Barcelona.

*

Ha sido nombrado director interino del balneario de San Juan de Campos D. Miguel Escalas Palmer.

*

Ha fallecido en la villa de Capdepera el propietario D. Miguel Massanet Servera, Torrero de faros jubilado.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

Ha sido elegido Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, don José Socias y Gradoli, por renuncia de don Pedro Sampol que venia desempeñando dicho cargo.

Además han sido reelegidos el diputado 1.° don Ramón Obrador, el 2.° don Enrique Sureda y el 4.° don Miguel Rosselló.

*

Ayer llegó á esta ciudad el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos encargado de las Regiones agronómicas de Cataluña y Baleares D. José M.ª Martí y Sanchiz quien viene á girar la visita reglamentaria á esta región.

El Sr. Martí juntamente con el Ingeniero jefe de esta Región agronómica D. Antonio Ballester, han sido designados por la Excma. Diputación Provincial que ha cedido del predio Jesús para instalar en ellos la Escuela práctica de Agricultura que aquí ha de establecerse.

Nos consta además que tiene el citado Inspector general el propósito de resolver tambien durante su permanencia en esta, lo concerniente á la Estación Enológica de Felanitx y otras cuestiones de verdadero interés para nuestra agricultura.

Boletín religioso

El día 18 del actual las Hermandades Terciarias de Mallorca celebrarán una peregrinación á Lluch.

Asistirán á la misma el Sr. Obispo de esta Diócesis D. Pedro J. Campins y el Ministro general de la Orden Tercera Regular de San Francisco P. Fr. Angel de Mattia.

Las funciones se verificarán en la siguiente forma:

A las cuatro de la mañana entrada oficial de la peregrinación que será recibida por la Comunidad del Monasterio en la «Font Cuberta», donde se hará la presentación de la Cruz que habrá llevado el día 16 á Palma la peregrinación española á Tierra Santa.

Se cantarán varios coros y se ordenará la procesión hacia el Santuario.

Al llegar á la Iglesia se cantará la *Salve*.

A las 4'30 celebrará misa de comunión general el P. Fr. Angel de Mattia.

Durante la misa se cantarán motetes y se hará una breve plática preparatoria para la comunión.

A las seis y media misa solemne. Predicará el Pbro. don Jaime Sastre.

A las 9'30 un repique de campanas convocará para la procesión del Rosario.

Al principio de esta pronunciará una plática el Ecónomo de Campos D. Sebastián Socías.

Terminada la segunda decena y llegados al punto en que estará colocado el tercer misterio se detendrá la procesión procediéndose á la bendición del mismo.

Se cantará un Te Deum y despues el P. Francisco Fornés hará una plática alusiva al acto.

Seguirá después la procesión y al llegar al punto de «La Trobada» después del quinto misterio, los peregrinos ocupando la parte superior de la colina, el P. Doroteo de Barcelona hará la tercera plática.

El tren especial de Palma saldrá de la Estación á las diez de la noche del 17.

Para los peregrinos de Felanitx y pueblos inmediatos se trata de organizar un tren extraordinario que saldría de aquella estación á las ocho de la noche del 17, pudiendo embarcar los fieles en Felanitx ó en Porreras.

De la Audiencia

Ayer se vió en juicio por jurados la causa seguida contra Manuel González y Catalina Amengual por el supuesto delito de violación.

El juicio dada la índole de lo que se habia de tratar se celebró á puerta cerrada.

El Ministerio Fiscal pedia en sus conclusiones la pena de 14 años y 1 dia de prisión correccional y estaba representado por D. Antonio Lara, que por primera vez actuaba en la Audiencia de esta Capital.

Sabemos que dirigió el acostumbrado saludo á la Sala, y al Sr. Alemany en representación del Colegio de Abogados; analizó las pruebas y pidió un veredicto de culpabilidad.

El Letrado defensor D. Luis Alemany despues de una cariñosa y efusiva salutación al ministerio público, entró en materia rufutando elocuentemente las afirmaciones del ministerio público proclamando la inocencia de sus patrocinados y terminó pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente Sr. Gimeno hizo el acostumbrado resumen.

Retiróse á deliberar el Jurado y dictó un veredicto de inculpabilidad como solicitaba la defensa.

El Ministerio público creyó que el jurado había apreciado mal las pruebas y pidió revisión de la causa por nuevo Jurado.

La Sala accedió á lo solicitado.

*

Esta mañana tendrá lugar con intervención del Tribunal del Jurado, la vista de la causa sobre robo, instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Francisco Negrón Mendez.

Sostendrá la acusación el Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa del procesado estará á cargo del abogado don Fernando Pou.

*

A últimos del corriente mes tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa Sr. Vich Company, por injurias á la autoridad por medio de la imprenta.

El ministerio Fiscal, en el escrito de conclusiones, pide se condene al procesado á dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Representa al Sr. Vich Company, el procurador D. Gabriel Matas, habiéndose encargado de su defensa el distinguido letrado y alcalde de Palma don Luis Alemañy.

*

En el recurso intepuesto por D. Gabriel Cerdá Miralles solicitando la exclusión de las listas de electores del Censo de Montuiri, de Miguel Fiol Andreu, Miguel Bibiloni Rosselló, Pablo Bibiloni Bauzá y José Serra Obrador, el Tribunal ha fallado en contra del interponente acordando no haber lugar á que sean excluidos de las listas del Censo electoral de Montuiri los individuos antes nombrados.

Revista de Teatros

Lírico

Anoche tuvo lugar en el coliseo de la calle del Conquistador la repprise de «Patria Chica,» en la que fueron aplaudidos todos sus intérpretes, especialmente los señores Tormo, Parra hermanos y la señorita Muñoz.

*

Después de terminada la función procedióse á la lectura, ante el personal de la compañía, de la zarzuela que en breve se estrenará titulada «Noche de Verbena» siendo del agrado de todos.

Hoy comenzarán los ensayos á fin de que su estreno pueda tener lugar en uno de los días de la próxima semana.

Balear

Esta noche la atracción Trigueñita y Antonelli dará su función de despedida.

«Les Villefleure» siguen cosechando muchos aplausos.

La Empresa para en breve anuncia nuevos atracciones.

Instrucción pública

Se han posesionado de sus cargos de maestros interinos de Buñola y Búger respectivamente los profesores doña María Martí Riera y don Juan Eleta.

*

Se confirma el acuerdo recurrido en el recurso interpuesto por don Juan Socias maestro de San Clemente (Mahón), contra acuerdo de la Junta de Instrucción pública de Baleares, relativo al lugar que le corresponde en la tercera clase del escalafón de aumento gradual de sueldo, turno en mérito.

*

El señor Gimeno ha autorizado á los profesores de todos los centros de enseñanza para que puedan asistir al tercer Congreso general científico que la Asociación española para el progreso de las Ciencias ha de celebrar en Granada del 20 al 25 del corriente.

Noticias militares

Ayer mañana los 28 oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que se hallan en esta para efectuar prácticas han visitado el fuerte de Enderrocat.

Visitarán todos los fuertes de Palma y las posiciones de Inca, Manacor, Alcudia y Pollensa.

*

El 13 del actual saldrán para Valencia y Madrid.

Pensiones.—Se ha concedido la anual de 1100 pesetas á doña Petra Adelaida Travesí Guardia, viuda del comandante retirado don Cayetano Travesí y la de 863'33 á doña Clodoalda Hellin Jiménez, huérfana del capitán don José Hellin Pérez.

Vida marítima

Ayer salió para Ibiza el vapor-correo «Lulio.»

Para Barcelona el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Hoy ha salido para Ciudadela el pailebot «Los Amigos.»

Ha llegado esta mañana el vapor-correo «Bellver.»

Estado del tiempo

Esta pasada noche ha caido ligera lluvia continuando el tiempo variable.

Dícese que del 8 al 9 habrá un mínimo barométrico en el golfo de León, y otra depresión pasará por el Estrecho y Africa septentrional. Estos elementos perturbados ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en Andalucía, Levante, N. y NE. de España, con vientos variables.

*

Estado metereológico en Palma.—Dia 8 de Junio de 1911.

Barómetro	766	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	19	gdos. ctdos-
Máxima al sol. . . .	31	»
Máxima á la sombra. .	28	»
Mínima á cubierto. . .	18	»
Mínima á descubierto.	14	»
Dirección del viento, .	O.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	9	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	177	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	5	
Humedad á las 9 tanto por p§ de saturación.	87	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . .	3	»
Tensión del vapor . .	15	»

Una reunión

Con el objeto exclusivo de examinar los planos y enterarse de la memoria presentados á la Junta de Obras del Puerto de Palma por el ingeniero director de estas hace poco tiempo nombrado, D. Pedro Garau, se reunieron, presididos por el Delegado regio D. Bernardo Amer, buen número de vocales del Consejo de Fomento.

El Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Bernardo Calvet, dió minuciosas explicaciones sobre las obras de reforma proyectadas; manifestando que la reforma impuesta por la transformación de los buques, las necesidades del comercio y los adelantos de la ciencia y del arte de construir tendían principalmente á acumular en una superficie cerrada de agua relativamente reducida, una extensa línea de muelles para el atraque de buques de diferente calado; y á separar convenientemente los distintos servicios del puerto, facilitando el embarque y desembarque de pasajeros y de mercancías, servicios que podrán quedar cumplidamente atendidos en cuanto la sociedad productora de electricidad suministre fluido día y noche y se hayan montado po'entes grúas para mover determinadas mercancías.

Ambos trabajos fueron calurosamente celebrados; y se acordó significar á su autor la satisfacción y complacencia que su examen había producido en la Junta.

Semana Deportiva

Además de la corrida de toros de muerte que se celebrará el 25 de los corrientes, el *Fomento del Turismo* ha acordado definitivamente celebrar una gran novillada que tendrá lugar el dia de San Pedro, para cuyo efecto uno de estos dias saldrá para la Península un representante de la Empresa de la Plaza de Toros al objeto de adquirir los seis novillos que deban lidiarse y contratar los matadores y sus correspondientes cuadrillas.

*

Al objeto de facilitar la concurrencia de los habitantes de la isla á los festejos que deben celebrarse, la Comisión organizadora de la Semana Deportiva gestionará con la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca el que se establezca un servicio de trenes extraordinarios durante los dias que dure aquella, y, especialmente los dias en que deban celebrarse corridas de toros.

Una fiesta escolar

Por el Presidente de las Escuelas Nocturnas Gratuitas de San José, el M. I. Sr. D. Matías Company, chantre de esta Catedral Basílica, hemos sido atentamente invitados á la fiesta de la repartición de premios entre los alumnos de los mencionados centros de enseñanza, acto que se celebrará arreglándose al programa adjunto:

Domingo 11 de Junio.—A las siete se celebrará Misa de Comunión con plática en la iglesia de San Cayetano para los obreros que concurran á dichos Centros docentes y para los señores de la Junta Protectora de la Asociación que cuida de sostenerlos y fomentarlos.

Por la tarde á las cinco, en el salón que ocupa la Escuela de la calle del General Barceló, se verificará la distribución de premios, que este año será extraordinaria, entre los alumnos que se hayan distinguido por su aprovechamiento y asistencia y tambien una rifa de diversas prendas y juguetes entre todos.

Precederá á este acto una plática y será amenizado con algunos cánticos.

Presidirá la función el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo.

Los republicanos

Los domingos dia once y diez y ocho del corriente mes el partido de Unión republicana, adherido á la Conjunción republicano-socialista, celebrará asamblea general en Palma, en el Centro republicano de la calle de Danús á las nueve de la noche.

Los asuntos que forman la orden del dia son:

1.° Nombramiento de cinco vocales para formar parte del Comité de Conjunción.

2.° Señalamiento de dia para la celebración de sesiones periódicas.

3.° Abolición de consumos, y nombramiento de una comisión que lleve á efecto lo que se acuerde sobre el particular; y

4.° Organización del partido.

Sobre esos puntos podrán presentarse proposiciones hasta el dia nueve.

El asunto de los albañiles

El presidente de «La Unión Industrial» ha convocado para hoy á las siete de la tarde á los individuos de dicha Sociedad para tratar y en su caso resolver sobre la contestación que debe darse á la petición formulada por la Sociedad de operarios de albañilería sobre aumento de jornal en el salario que perciben actualmente.

La excursión catalana

El regreso

Recortamos de un periódico de Barcelona:

«A las seis y cuarto de la tarde zarpaba el «Tintoré» con rumbo á Barcelona. En los muelles se había congregado un gentío inmenso, que nos despidió con aplausos y vivas á Cataluña. Nosotros saludábamos con los pañuelos y vitoreábamos á Mallorca.

Hasta el último momento permanecieron á bordo del «Tintoré» el teniente de alcalde Sr. Canet y el secretario del Fomento del Turismo.

A instancias de los muchos excursionistas que fueron por tierra de Sóller á Palma el capitan del «Tintoré» accedió á pasar de nuevo por la Dragonera, paso ahora tanto más arriesgado cuanto ya anochecía y había fuerte viento y no poca marejada.

El vapor pasó gallardamente entre el islote La Mitjana y la costa mallorquina, dejándonos admirar de nuevo el enorme acantilado de cerca de cuatrocientos metros de altura.

El correo «Bellver», que venía detrás, á pesar de tener menos calado que el «Tintoré» y de hacer continuamente la travesía de Palma á Barcelona y viceversa, no pasó por la Dragonera y dió un rodeo de más de tres millas.

A las diez de la noche la marejada era grande y los excursionistas comenzamos á sentir los efectos del mareo. A las once eran contadísimos los expedicionarios que se podían tener en pié. Yo, por mi parte, diré que, aunque fuí de los que más resistieron, á la postre hube también de sufrir la suerte común.

Acertado estuvo el compañero Tubau diciendo, cuando le preguntaron lo que deseaba cenar, que á él le era indiferente y que le dieran ¡lo que más les gustara á los peces!

Después de una travesía «angustiosa» llegamos á Barcelona á las siete de la mañana.

La excursión ha sido agradabilísima, tanto por la belleza de los lugares visitados como por las atenciones y deferencias que para nosotros han tenido la Comisión organizadora de la excursión y el capitán y la oficialidad del «Tintoré».

Los republicanos y el gobierno

El jefe del partido republicano, don Luis Martí, en nombre de sus correligionarios visitó ayer mañana al gobernador civil de esta provincia, para rogarle que se sirviera trasmitir al gobierno que representa las sentidas felicitaciones que le dirijen los republicanos y socialistas de Baleares por la supresión definitiva del impuesto de los consumos con tanta valentía planteado por el señor Canalejas frente á la tenaz resistencia de las derechas sobre las cuales ha obtenido una victoria que ha consolidado la popularidad de un político que así sabe sostener los intereses de los ciudadanos.

*

Para hoy tiene convocados á sus compañeros del Consistorio el jefe de la minoria republicana socialista, para acordar dirigir un telegrama en el sentido expresado al presidente del Consejo de Ministros.

¿Reaparece el cólera?

Un telegrama extranjero da la desagradable noticia de haberse registrado un caso de cólera en la ciudad de Berlín.

La ciudad alemana está lejos de España y esto significa que la noticia transmitida, aunque sea desagradable, no reviste, por ahora, gravedad por lo que respecta al estado sanitario de nuestra nación.

Pero, ¿quiere esto decir que no sea un tanto alarmante, por más que se trate de un caso de cólera registrado á orillas del Rhin?

En 1909, cuando apareció el cólera en el Norte de Europa, adoptáronse en España enérgicas y acertadas medidas sanitarias que impidieron la invasión epidémica. El Sr. Lacierva, á la sazón ministro de la Gobernación, dedicó atención preferente á la salud pública.

En 1910 el Gobierno Canalejas prosiguió con igual tesón y acierto la sanitaria campaña emprendida y sostenida por sus predecesores. Redobláronse las precauciones en todos nuestros puertos y gracias á la extrema vigilancia que se ejerció en todas partes donde fué menester, el cólera, que llegó á tomar proporciones algo serias en Italia, no invadió nuestro territorio.

Sucede, pues, que en la lucha entablada contra la epidemia colérica durante dos años consecutivos, ésta ha sido vencida en toda la línea, á pesar de habernos visto amenazados unas veces desde Portugal y otras desde Italia. ¿Seremos igualmente afortunados, dado caso que la epidemia retoñe en el presente verano de 1911? Esperamos que sí, pues no cabe suponer que nuestros gobernantes incurran en la torpeza de no perseverar en la campaña sanitaria con tan buen éxito emprendida y realizada durante los dos años anteriores.

Liquidación á las Diputaciones

Se ha publicado la siguiente Real Orden:

Artículo 1.° Desde el 1.° de enero de 1912, se liquidará anualmente el importe de las asignaciones que las Diputaciones Provinciales deben satisfacer al Estado por los gastos que originen las inspecciones de primera enseñanza, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Institutos incorporados de segunda enseñanza y Escuelas de Artes é Industrias.

Art. 2.° La consignación anual que las Diputaciones Provinciales deben incluir en sus presupuestos para atender á los gastos de enseñanza, se fijará en vista de los datos que con la anticipación necesaria habrá de facilitar el Ministerio de Instrucción Pública, respecto á la cantidad que calculen pueden importar en cada provincia durante el año los gastos de referencia.

Art. 3.° La liquidación mencionada en el artículo 1.° se practicará deduciéndose de la cantidad total que representen los gastos; el importe de todos los derechos por matrículas, títulos y otros que, salvo por razón de ejercicios de exámenes cobrados, satisfagan los alumnos que aspiren á los títulos concedidos por los citados establecimientos ó que reciban su enseñanza en ellos, cuyos derechos, así como el importe de las rentas que por bienes propios disfruten los mismos establecimientos y el principio de la incautación establecida respecto á tales bienes por el art. 27 de la ley de 26 de junio de 1890, se aplicarán al presupuesto, abonándose en papel de pagos al Estado ó ingresando en el Tesoro por formalización, según el caso, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 70 de la ley de 29 de junio de 1887.

Art. 4.° El ingreso en el Tesoro de la cantidad que anualmente deberán las Diputaciones provinciales presupuesar, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.°, se verificará por trimestres, sin perjuicio de los anticipos que dichas Corporaciones deseen realizar.

Art. 5.° Las diferencias que en su caso resulten de la liquidación anual se abonarán por el Estado á la Diputación ó se satisfarán por ésta al Tesoro, según proceda instruyéndose al efecto el oportuno expediente.

Art. 6.° Las alteraciones que las Diputaciones provinciales pudiesen introducir en los servicios á que la presente ley se refiere, no producirán efecto sino mediante aprobación del Gobierno, y se pondrán en vigor en el presupuesto siguiente.

Art. 7.° Los débitos resultantes por las atenciones de los servicios expresados en el artículo 1.° correspondientes á los años anteriores á la promulgación de esta ley serán exigidos á las Corporaciones provinciales, previa la oportuna liquidación, tomando por base la cantidad que arrojen las certificaciones libradas por las mismas con arreglo á la ley de 1887, y los aumentos ó bajas que resulten, por virtud de disposiciones posteriores, siendo aplicable respecto á esas diferencias lo prevenido en el art. 5.°

Art. 8.° El pago de los débitos á que se refiere el artículo anterior se verificará en diez años, mediante la consignación de la décima parte del total importe en cada uno de los presupuestos provinciales, obteniendo las Diputaciones una bonificación del 5 por 100 de la cantidad total que anticipen después de luego ó, en lo sucesivo de la que anualmente deban satisfacer.

En el caso de que de las liquidaciones relativas á los años anteriores al de 1912 resulten alguna ó más Diputaciones acreedoras al Estado, se abonará á las mismas el saldo restante á su favor, como minoración de ingreso por el propio concepto.

Art. 9.° Por los ministerios correspondientes se adoptarán las resoluciones oportunas para el debido cumplimiento de lo que por esta ley se dispone.

Artículo transitorio

Para el año 1912, las Diputaciones provinciales consignarán en los presupuestos, por los gastos de enseñanza, la cantidad á que vienen obligadas con arreglo á las disposiciones hasta la fecha vigentes, sin perjuicio de que las sumas que satisfagan sean objeto de la liquidación prevenida en el artículo 3.° de la presente ley, abonándose á las Diputaciones ó reintegrándose por ellas, en la forma procedente, las diferencias que en su caso resulten de la liquidación que se practique.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

A las 2'45 comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la presidencia el Sr. Montero Rios.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Portuondo usa de la palabra para pronunciar sentida necrologia, á la memoria del senador don Fernández Dóriga que falleció ayer.

Elogia su caballerosidad y relevantes cualidades y pide á la Cámara acuerde exprese su sentimiento haciendo constar en acta el sentimiento que la embarga por la muerte del estimado compañero.

A esta petición se adhiere, en nombre de la minoría conservadora el señor Azcárraga y así se acuerda.

Pónese á discusión una petición dirigida á la Cámara por el Ayuntamiento de Tomelloso, pidiendo autorización para establecer el arbitrio por consumos.

El Sr. Guijarro impugna la petición del expresado Ayuntamiento que es defendida por el Sr. Celleruelo.

El Sr. Calbeton pide que se aplace hasta más adelante la discusión de la petición hecha por el Ayuntamiento de Tomelloso al objeto de que los señores Senadores puedan documentarse y así se acuerda.

Los Sres. Albornoz, Allendesalazar y Rodriguez Sampedro piden datos sobre el particular al Sr. Ministro de Hacienda, al objeto de intervenir en la discusión cuando se plantee.

Pasa el Senado á reunirse en secciones y después de darse cuenta del resultado de las mismas, reanudada la sesión, ésta se levanta.

Congreso

A las 3'10 comienza la sesión en el Congreso, ocupando el sillón presidencial el Sr. Conde de Romanones.

Aprobada el acta se entra en el período de ruegos y preguntas usando de la palabra el Sr. Lerroux el cual se ocupa de la forma como ha actuado el Tribunal de honor que juzgó al teniente de la benemérita Sr. Robles expulsándole del Cuerpo.

Juzga ilegal el fallo y lo considera injusto y arbitrario.

El general Luque le contesta justificando la rectitud del fallo que estuvo ajustado á lo que disponen las Ordenanzas Militares.

Ambos oradores rectifican y al hacerlo el Sr. Lerroux se promueve un incidente con el Sr. Dalmacio Iglesias por acusarle el Sr. Lerroux, de defender á los asesinos de San Feliu de Llobregat.

Interviene el Sr. Lacierva para defender al coronel de la Benemérita señor Elías de los ataques que le ha dirigido en su discurso el jefe de los radicales.

D. Dalmacio Iglesias interesa del Ministro de Estado, que se evite la excesiva influencia inglesa en las minas de Río Tinto, cuyos directores, empresarios é ingenieros son en su mayoria súbditos del Rey Jorge.

Dirigiéndose al Ministro de la Gobernación protesta de las medidas vejatorias de que se hace objeto á los emigrados portugueses que se han establecido en España aludiendo en su discurso á un periódico que atribuía estos actos á la influencia de la hegemonia que querían desarrollar en Portugal, España é Inglaterra.

El Sr. Canalejas le contesta calificando de tontería estos temores, frase que indigna al Sr. Iglesias por considerarla ofensiva para las minorias.

El Sr. Canalejas explica el concepto diciendo que se refirió al periódico del Sr. Soriano que recogiendo estos rumores hizo de ellos comentario para una información.

Insiste el Sr. Iglesias lamentándose de que se trate con escasa consideración á las minorias.

El Sr. Nougués dirige un ruego á la Cámara y se suspende la sesión pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Cuando se reanuda se pone á discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la celebración de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cadiz.

Los Sres. Lombardero y Espada protestan de que se haya reformado el artículo primero.

Interviene el Sr. Suarez Inclán promoviéndose movida discusión que obliga á la Comisión á retirar el dictámen para modificar el artículo primero levantándose seguidamente la sesión.

DE POLÍTICA

Regreso de Maura

Ha regresado á Madrid el Sr. Maura habiendo acudido á recibirle numerosos amigos.

La interpelación sobre Marruecos.

La interpelación que habia anunciado el Sr. Villanueva sobre Marruecos había despertado tanto interés que acudieron al Congreso con objeto de escucharla casi todos los Ministros.

También la Sala ofrecia un aspecto de grandísima animación y en las tribunas se habia aglomerado numeroso público.

Entre los que acudieron con el propósito de presenciar el debate sobre Marruecos figuraban muchos senadores y otras distinguidas personalidades.

El Sr. Villanueva conferenció antes con los señores Canalejas y Maura, conviniendo en aplazar el debate hasta la sesión de esta tarde.

Este aplazamiento fué objeto de comentarios y se le relaciona con la llegada del Sr. Maura quien se propone intervenir en el debate.

Conferencia reservada

Nuestro embajador en París señor Perez Caballero celebró ayer una entrevista con el Ministro de la guerra general Luque.

La conferencia duró bastante tiempo y versó exclusivamente sobre la cuestión de Marruecos y la intervención de España en aquel Imperio.

Tanto el Ministro como el embajador guardaron sobre el particular una reserva impenetrable.

En el tren rápido de esta tarde saldrá para Paris el Sr. Perez Caballero.

Varias noticias

El fallecimiento de Fer: ández Shaw.

Ha producido mucho sentimiento la muerte del poeta Fernández Shaw, producida á consecuencia de haber ingerido hace algunos dias algunas pastillas de sublimado.

Los periódicos publican extensas necrologias enalteciendo la memoria del ilustre poeta.

Los médicos han certificado que la defunción ha sido producida por una hemorragía cerebral.

El cadáver fué amortajado con el hábito franciscano habiéndosele colocado entre las manos un crucifijo.

Se ha reunido la Junta Directiva de la Sociedad de Autores para convenir los detalles relativos al entierro del cadáver.

Esta mañana será trasladado á Madrid desde la finca donde ha fallecido.

Ayer se examinaba el hijo mayor de Fernández Shaw.

Un amigo acudió á la Universidad, notificándole el fallecimiento de su padre.

Provocóse una escena desgarradora, durante la que fué víctima de una vivísima emoción el desgraciado joven.

Este se retiró de la Univerridad, sin examinarse.

Periodista en libertad.—Sin mejorar

Ha sido puesto en libertad mediante fianza el periodista Sr. Angulo, redactor de *España Libre* que fué detenido por la policía durante los últimos disturbios provocados en Madrid por los huelguistas albañiles.

Continúan sin mejorar los tenientes del cuerpo de Seguridad que fueron heridos durante aquellos disturbios.

Los vinos españoles

Como se tenia anunciado, ayer se reunieron en el salon de conferencias del Congreso, los diputados de las regiones interesadas en la producción vitícola.

A la reunión asistieron los miembros de la Cámara de Comercio española de Cette.

Discutióse y se deliberó ampliamente la cuestión de la introducción de los vinos españoles en Francia y se acordó visitar al Ministro de Estado señor García Prieto para exponerle que desaparezcan los trabajos que hace Francia con respecto de los vinos españoles nacionalizándolos cuando los analicen en la Aduana.

Un terremoto

Se ha recibido un telegrama de Tortosa dando cuenta que los aparatos del Observatorio señalaban que en un punto lejano habia ocurrido un intenso terremoto.

Pruebas de aviación

En Getafe

Como estaba anunciado en el aerodromo de Getafe se reanudaron ayer por la tarde las pruebas de aviación.

Estas tuvieron un feliz éxito.

Todos los concurrentes fueron muy aplaudidos.

Animación

Desde mucho antes de la hora señalada para la elevación de los aeroplanos el aerodromo presentaba un aspecto brillantísimo.

De Madrid salieron varios trenes especiales llenos de pasajeros con objeto de asistir á la fiesta.

Otros se trasladaron en automóviles, en coches y á caballo.

Las autoridades habian tomado las oportunas medidas para evitar cualquier accidente desagradable.

La Cruz Roja habia establecido dos tiendas de campaña para en caso de un lamentable accidente.

La elevación

A la hora señalada elevároñse los aeroplanos tripulados por los aviadores Tick, Leygorri y Laforestier.

Todos hicieron una salida majestuosa, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que los presenciaba.

Las pruebas de altura, duración y velocidad alcanzaron todos el máximo.

El aviador Laforestier tuvo que aterrizar por sufrir un pequeño desperfecto en el aparato.

Todos los premios fueron adjudicados.

El aviador Tick fué aclamadísimo por las distintas maniobras que realizó antes de aterrizar.

Nuevo vuelo

Antes de darse por terminadas las pruebas, el Sr. Loygorri invitó para que le acompañara á un nuevo vuelo á uno de los señores que componen la Junta del Aero Club.

El vuelo duró algunos minutos aterrizando majestuosamente en medio del campo.

De regreso

Terminadas las pruebas salieron los trenes especiales conduciendo los pasajeros que habían acudido á la fiesta.

Debido á la buena organización no tuvo que lamentarse el menor incidente.

Desórdenes en Jeréz

Cierre de tiendas

Nuevos telegramas recibidos de Jeréz dan cuenta de que los establecimientos continúan cerrados.

Hasta la fecha todas las gestiones que han realizado las autoridades para que los abrieran en el día de hoy han resultado inútiles.

La tranquilidad es absoluta.

Patrullando las calles

Fuerzas de la benemérita están patrullando las calles con objeto de evitar la formación de grupos.

Las Sociedades Obreras son rigurosamente vigiladas.

El regimiento de caballería vigila los campos con objeto de impedir que vengan obreros de otros puntos.

Tropas acuarteladas

Las tropas de infanteria están todas acuarteladas dispuestas para salir al primer aviso.

Extranjero

Fallecimiento

Telegramas recibidos de París dan cuenta de haber fallecido en aquella población el expresidente del Consejo de ministros M. Rouvier.

De la Bolsa

Madrid 7 á las 18'00

Interior contado	84'90
Interior fin de mes.	85'02
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p§.	101'45
Amortizable nuevo.	93'45
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera.	330'00
Francos	7'95
Libras.	27'31
Exterior	97'25

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

Notas baleares

Todos los diarios que estuvieron representados en la excursión á Mallorca organizada por el Ateneo Enciclopédico Popular dan detallada cuenta de la visita á la hermosa roqueta, cuyas bellezas elogian á coro. Se muestran, además, muy agradecidos los expedicionarios, del recibimiento y agasajos que en Palma se les tributaron.

—Hay detenido aquí un telegrama de esa dirigido á Raura para Molens Vallcarca, cuyo destinatario no se encuentra.

—Se ha dispuesto sean anunciadas á concurso de traslado las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Mahón y Palencia.

—Ha llegado de Palma, con permiso el comandante de Infantería D. Manuel Vidal Saenz.

—Han llegado de Cette los vapores *Villa* y *Ciudad de Sóller*. Este último es el que antes se llamó *Ciudad de Mahón*.

—A bordo del trasatlántico *Manuel Calvo* llegaron ayer de la Habana y escalas, Jaime Oliver, Sra. Manuela C. de Oliver y familia, Juan Colón, José Rubert Comas, Sra. Carmen Rubert y familia, Julio Ferrer y familia, José Guarro Elías, Sra. de Guarro, Antonio Mestres, Esteban Maimó, Sebastián Busquets, Eudaldo Lladó, José Torrens, Francisca Torrens y Blas Cifre.

—Aunque ha regresado ya de Madrid el General Weyler no ha ido, como se decía, á presidir la colocación de la primera piedra del monumento á los héroes del Bruch, en el pueblo de este nombre.

—Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo, blanco, libre de derechos, al Inspector general de la policía de Barcelona don Ignacio Martinez Campos, secretario que fué de ese Gobierno civil, por los servicios extraordinarios prestados en Madrid durante el mes de Julio de 1909.

—Hoy ha salido para Madrid el diputado por Menorca Sr. Llansó para hablar con el Sr. Canalejas de la crisis económica de aquella isla y proponer las medidas que podrían adoptarse para conjurarla.

—En esta Universidad se ha recibido el título de licenciado en Farmacia para D. Lorenzo Galmés Fiol.

—El maestro de Baleares D. Sandalio Escurda ha sido nombrado para formar parte del grupo que irá á ampliar sus estudios en Francia y Bélgica.

—Embarcan para esa el coronel don Luis de Mesa y su distinguida Sra.—O. Barcelona 7-6'30 tarde.

LOS PUEBLOS

Pollensa

«Ha fallecido en la villa de Pollensa la distinguida, virtuosa y caritativa señora D.ª Beatriz M.ª Cerdá y Cerdá viuda de Sureda y madre de nuestros queridos amigos D. Miguel, D. Gabriel y D. Pedro el segundo distinguido médico y Juez municipal de esta.

Las virtudes que en vida adornaron á la finada le grangearon la estimación y respecto de cuantos la trataron, honrándose con su amistad.

Tanto á la conducción del cadáver como á los funerales asistió immerosíma concurrencia patentizando las simpatías de que goza en esta villa la familia Sureda.

Que acoja Dios en su seno el alma de la finada y reciban sus espresados hijos nuestro más sentido pésame.

Recargo sobre los trigos

Los señores conde de Garay y Barriobero han visitado al ministro de Hacienda para tratar de los recargos arancelarios de los trigos. El ministro ofreció hablar del asunto con el señor Canalejas, para presentar un proyecto en el caso de que se garantice la baja de los trigos. Para resolver de una vez la cuestión de los bonos de exportación el ministro de Hacienda piensa nombrar una comisión con representantes de los productores de trigo.

Gacetillas

En mayo último se recaudaron por Tabacos 16.074.588'89 pesetas, contra 17.725.143'77 en igual mes de 1910, ó sea en baja de 1.650.554'88 pesetas.

En los cinco meses que van pasados del año la renta de Tabacos ofrece una baja de 6.364.300 pesetas.

—Sabemos que por gestiones del Diputado por Ibiza Sr. Garijo, el Director General de Obras Públicas ha mandado librar á la Jefatura de las de esta Provincia mil seiscientas pesetas, cuya cantidad es el importe del presupuesto para el estudio del dragado del Puerto de Ibiza, solicitado por aquel Ayuntamiento.

—La benemérita de Sineu ha puesto en conocimiento de nuestra primera autoridad civil, que un sujeto amenazó al sacerdote D. Sebastian Rigo.

El mencionado sujeto con el atestado correspondiente fué puesto á disposición del juzgado.

—Por haber infrinjido la ley de caza un vecino de Lluchmayor, la benemérita de aquel puesto, lo denunció á la autoridad competente.

—Por infrinjir la ley de carreteras fueron denunciados varios vecinos de la villa de Manacor.

—Un individuo de Pollensa sustrajo una gallina del predio «La Torrentera.»

El presunto autor del robo fué puesto á la disposición del juzgado.

—Varios sujetos vecinos de Esporlas fueron denunciados por llevar el farol apagado del carro que guiaban.

—Probablemente á últimos de este mes llegará á Palma el vapor rápido «Rey Jaime I.»

Según el contrato que tiene firmado «La Isleña Marítima» con el Gobierno dicho vapor debe empezar á prestar sus servicios el primero de Julio venidero.

—Estos pasados dias en Felanitx el almendrón se cotizaba á 104 pesetas los 42'37 kilogramos.

—En Felanitx estos últimos días, fué detenido un sujeto que abofeteó á una joven produciéndole algunas contusiones en la cara.

—Anteanoche en la calle de Apuntadores prodújose una alarma por haber dado unas criadas, la voz de ladrones.

Reunióse en dicho punto gran número de curiosos.

El origen del hecho no dejó de tener su miajita de gracia.

La señora de la casa donde aquellas servían, había colocado en uno de los balcones un *pelelé* para amedrentar á sus sirvientas lo que consiguió, saliendo éstas gritando desaforadamente y turbando la paz del vecindario.

—Anoche á la llegada del último tren varios pasajeros que habían hecho el viaje en un coche de primera, hicieron entrega al subjefe de movimiento de una gruesa piedra echada desde los Hostalets al paso del tren, por un grupo de chiquillos estacionados en aquellas inmediaciones.

De desear sería que se ejerciera mayor vigilancia al objeto de evitarse tales desmanes.

—Entre los pasajeros llegados esta mañana procedentes de Barcelona á bordo del vapor «Balear» figuraban los siguientes:

Don Joaquin Cernellos, D. Miguel Sastre, D. Carlos Prades, D. Luis de Mesa y familia, D. Gabriel Mesquida, doña María Bujosa, doña Teresa Rossell, D. Rafael Durán, D. José Rover, D. Ramón Llabreda, D. Mariano Ternel, D. Francisco Vives, D. Antonio Mas, D. Benito Carreras, D. Juan Pubill, D. Amadeo Escuder, doña Josefa González é hijo, D. Antonio Roca y señora, D. Juan Arbona, D. José Ramis, D. Miguel Frontera y familia, D. Casimiro Angall, D. Juan Reus é hija, D. Gregorio Guasp, D. Rafael Cerdá, D. Bartolomé Marí, D. Jaime Sansó, D. José Porta, D. Wifredo Compte, D. Juan Vives, D. Lorenzo Tostada y D. Manuel Ament.

—Por usar armas prohibidas fueron denunciados por la benemérita de San Antonio, varios sujetos de dicha villa.

—En Felanitx fué puesto á la disposición del juzgado, un individuo que produjo á otro varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

—Fué detenido por la benemérita de Esporlas un sujeto que había sustraído varias gallinas de un predio próximo á la población.

—El B O. del día 6 del corriente, publica los extractos de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Ibiza y Sóller respectivamente, durante el mes de Mayo de 1910.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en las Miñonas; exposición á las siete; acto continuo el ejercicio del Sagrado Corazón, al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santoral

Hoy.—Santos Victorino y Salustiano.

Mañana. — Santos Primo, Feliciano y Ricardo.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

Se pondrán en escena las zarzuelas La Patria chica y Mayo florido

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cénts.

Balear

Todos los dias de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón (via Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabréra, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (via Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

LIBROS

Un invierno en Mallórca

por Jorge Sand, traducción, con un prólogo de D. Gabriel Alomar. Este llbro es notable por contener las mejores descripciones de Mallorca que se han escrito y los juicios más geniales sobre personas y cosas. Precio 2 pesetas.

Un libro de Gallito

Con juicios á manera de prólogo de Rafael Guerra *(Guerrita)*.

Precio del tomo, 3'50 ptas.

Condesa O. de Tavarazzi

El Tocador ideal.—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los paises.—Precio: 2 Ptas,

De venta en las librerias de Rotger, Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en «Pañeria y Novedades» para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.
NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 pesetas** el **corte de vestido** y **4 pesetas el de blusa.**

No comprar sin visitar antes esta casa

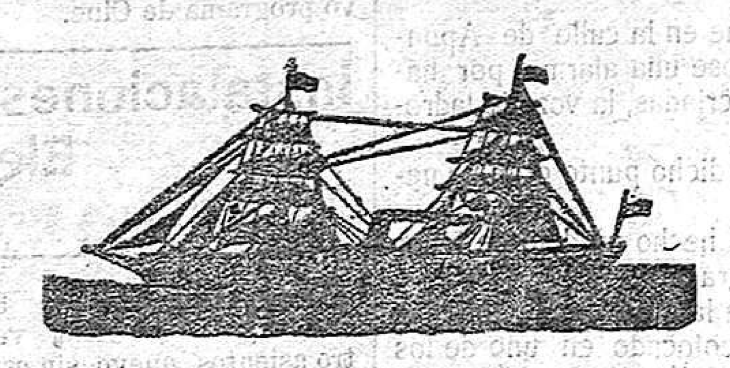
Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en plena PRIMAVERA, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

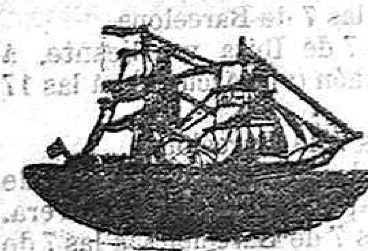
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 26 Mayo	INDIANA 7 Agosto
FLORIDA 12 Junio	CORDOVA 27 id.
CORDOVA 3 Julio	P. MAFALDA 8 Septiembre.
P. MAFALDA 21 »	LUISIANA 20 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.° de Junio el vapor

CADIZ

Admite carga y pasage.

La salida del día 25 lo efectuará el vapor

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 21 Junio el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 - Palma

---



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA 6 Junio	SAVOIA, 20 Julio.
P. UMBERTO, 9 id.	UMBRIA, 27 id,
RE VICTORIO, 2 Julio	P. UMBERTO, 11 Agosto
REGINA ELENA 14 id.	ITALIA, 17 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS
y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



Segadoras Mecánicas

Piñón libre

premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro en varias exposiciones.

HERRERIA DE JUAN BAL-LE
BINISALEM

Venta de una finca

Se vende una que consta de dos pisos, botiga, jardin, y tiene agua en abundancia, situada en la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina.

Informarán: San Magin, 138, barbería.

VENTA

de una pieza de tierra labrantía, con almendros, de 230 destres; lindante con el camino vecinal recien ensanchado al entrar en LA VILETA.

Dará razón su dueño, Miguel Pujol y Perelló (a) Tibo, domiciliado en el mismo SON PERELLO,

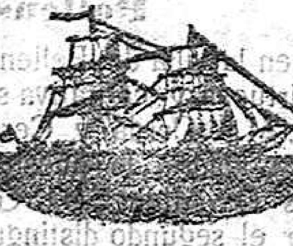
---

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas **DELS HAMS** Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.=En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.=Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.=Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas **DELS HAMS**, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.



LLOID SABAUDO

El día 2 de JULIO saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiéicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 7 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

REGINA D'ITALIA

y el 4 de Agosto el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49—2.°

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrifugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS.**

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR	FER BAR **MARCA BAR**
Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.	Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio del frasquito 3 pts.	Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.°—PALMA.

Tip de B. Rotger